



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SENADO ACADÉMICO

Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico
2013-2014

19 de agosto de 2013

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

I. Introducción

El 25 de mayo de 2013, la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico adoptó la Certificación Núm. 48, 2012-2013, que consigna los criterios con los que debe cumplir y las cualidades que debe poseer el o la aspirante a ocupar el cargo de Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico. En esa Certificación, la Junta de Gobierno también adoptó el proceso de búsqueda y consulta y estableció el calendario de trabajo para dicho proceso.

II. Composición del Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico

A tenor con la Certificación antes citada, en Reunión Extraordinaria, celebrada el martes, 13 de agosto de 2013, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras eligió ocho (8) representantes al *Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento del Presidente de la Universidad de Puerto Rico*, según consignado en la Certificación Núm. 3, Año 2013-2014, del Senado Académico.

Fueron electos/as los/as siguientes senadores/as claustrales: Europa Piñero González, Carlos Colón De Armas, Raúl L. Cotto Serrano, Jaime del Valle Caballero; y los senadores/as estudiantiles Gabriela Saker Jiménez, Gustavo Vega Soto, Aníbal Y. López Correa y Carlos A. Pagán Cuebas. Al Comité se incorporaron los representantes de otros sectores que integran la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras, a saber: Christie Capetta Suro de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND), Noel Vargas Seín del Sindicato de Trabajadores, Ileana Lacot Martínez de la Asociación de Supervisores y Gerenciales, y Rigoberto Vilá De Jesús de la Unión Bonafide de Oficiales de Seguridad (UBOS).

El Comité se constituyó en reunión celebrada el jueves, 15 de agosto de 2013. Los siguientes miembros del Comité conforman su cuerpo directivo:

Senador Estudiantil Carlos Andrés Pagán Cuebas – Presidente
Senador Claustal Carlos Colón De Armas – Vicepresidente
Senador Estudiantil Aníbal Yariel López Correa – Secretario

III. Criterios de Evaluación de Candidatos y Candidatas para el Cargo de Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico

El Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras adopta por referencia el enunciado de criterios y cualidades que debe poseer él o la aspirante a ocupar la presidencia de la Universidad de Puerto Rico, consignados en el Anejo A de la Certificación Núm. 48, Año 2012-2013, de la Junta de Gobierno.

IV. Proceso y Calendario de Trabajo del Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto de Río Piedras para el Nombramiento en propiedad del Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico*

Fecha	Actividades
19 de agosto de 2013	El Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras distribuye a la comunidad universitaria, la Convocatoria y los criterios adoptados por la Junta de Gobierno.
19 al 26 de agosto de 2013	Período para que la comunidad universitaria del Recinto de Río Piedras revise el Perfil del Presidente o Presidenta de la UPR y someta recomendaciones al mismo, en o antes de las 4:00 p.m. del 26 de agosto de 2013.
27 de agosto de 2013	Presentar informe de progreso al Senado Académico con Plan de trabajo, calendario y gestiones del Comité.
30 de agosto de 2013	Fecha límite para radicar las nominaciones de los/as candidatos/as con la documentación requerida ante el Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta de Gobierno.
9 de septiembre de 2013	El Comité de Búsqueda y Consulta de la Junta de Gobierno somete los expedientes de los candidatos y candidatas a los Senados Académicos.
10 de septiembre de 2013	El Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras comunicará a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos/as a ser considerados/as y notificará orden y fecha de la presentación de sus proyectos académicos-administrativos.
16 y 17 de septiembre de 2013	El Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras celebrará las Vistas Públicas para que los aspirantes presenten sus proyectos académicos-administrativos a la comunidad académica.
20 de septiembre de 2013	Fecha límite para que el Comité de Consulta del Recinto de Río Piedras reciba ponencias y comentarios respecto los aspirantes de parte de la comunidad universitaria.
20 de septiembre de 2013 al 27 de septiembre de 2013	Período que tiene el Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras para entrevistar los aspirantes a la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico.

* Este calendario puede estar sujeto a cambios que serán oportunamente notificados.

Comité de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto de Río Piedras
para el Nombramiento del Presidente o Presidenta de la Universidad de Puerto Rico

30 de septiembre de 2013 al 4 de octubre de 2013	Período que tiene el Comité de Búsqueda y Consulta del Recinto de Río Piedras para redactar su Informe.
7 de octubre de 2013	Fecha límite para someter a la Secretaría del Senado Académico el Informe del Comité de Búsqueda y Consulta.
8 de octubre de 2013	Reunión Extraordinaria del Senado Académico para considerar el Informe del Comité.
9 de octubre de 2013 al 10 de octubre de 2013	Período para revisar el Informe del Comité de Búsqueda y Consulta previo a someterlo a la Junta de Gobierno.
11 de octubre de 2013	Fecha límite para someter el Informe a la Junta de Gobierno.

La fecha límite establecida para someter las recomendaciones con relación al perfil del Presidente o la Presidenta de la UPR será en o antes del 26 de agosto de 2013 a la 1:00p.m. La fecha límite para someter los comentarios con relación a los(as) candidatos(as) será no más tarde del 20 de septiembre de 2013, a las 4:00 p.m., se pueden ofrecer por escrito en la Secretaría del Senado Académico o a través de los siguientes correos electrónicos: consultapresidente.uprrp@upr.edu o senado.uprrp@gmail.com.

Exhortamos a todos los miembros de la comunidad universitaria a participar activamente en este importante proceso de consulta para la designación del próximo Presidente o Presidenta de nuestra institución.

Sen. Carlos Andrés Pagán Cuebas
Presidente

Sen. Carlos Colón De Armas
Vicepresidente

Sen. Aníbal Yariel López Correa
Secretario